

Quito, D.M. 03 de abril de 2020

Señor,
JELLE POSTHUMUS
Presente.-

De mi consideración,

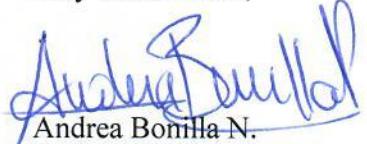
Me es grato comunicar a usted que mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LATIN SELECTIONS FLORÍCOLA S.A., celebrada el día de hoy, se designó a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, el 2 de septiembre de 2011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de septiembre de 2011.

El Representante Legal de la compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Andrea Bonilla N.
SECRETARIA AD-HOC

Quito, D.M. 03 de abril de 2020

En esta fecha acepto la designación como GERENTE GENERAL de la compañía LATIN SELECTIONS FLORÍCOLA S.A., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

JELLE POSTHUMUS
Pass No. *Bwig FR834*



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LATIN SELECTIONS FLORICOLA S.A.
CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad y cantón de Quito, a los 03 días del mes de abril de 2020, reunidos mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, de acuerdo con lo permitido por el artículo 119 de la Ley de Compañías y el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales, siendo las 10H00, da inicio la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Alejandro López. Actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta, la señorita Andrea Bonilla Narváez, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión. Para la constancia de lo expresado se grabará la presente junta a través de medios digitales.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: La compañía **A.R.B.A. HOLDING B.V.**, debidamente representada por su representante legal, el señor Ahmed Nzibo, propietaria de dieciocho mil (18.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **ANDREW GREGORY NEIDL EGUILUREN**, propietario de seis mil (6.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisarios, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Destino de Utilidades;**
- 4. Conocer y resolver sobre la renuncia del Gerente General actual y designación de Nuevo Gerente General de la compañía;**

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, en consecuencia, declaran que puede sesionar válidamente, por lo que el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta anuncia abierto el acto.

Se pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisarios, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**

Toma la palabra el accionista Andrew Neidl Eguiguren quien da lectura a su informe presentado en su calidad de Gerente General y al informe presentado por la Comisario Principal, la señorita Andrea Bonilla, correspondiente al ejercicio económico 2019; y solicita que se eleve a moción la aprobación de los mismos, además manifiesta que tiene prohibición de votar este punto del orden del día puesto que ejerce la representación legal de la compañía.

AN

En vista de la prohibición que recae sobre el accionista Andrew Neidl, la secretaria Ad-Hoc aclara que los accionistas que no tienen la prohibición de votar constituirán el cien por ciento del capital pagado concurrente.

Puesto que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa, se procede a llamar a la otra accionista para que ejerza su derecho de voto, luego de lo cual la Secretaria Ad-Hoc proclama que la Junta General de Accionistas **ha resuelto:**

- 1. APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y por la Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración el segundo punto del orden del día.

- 2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el señor Andrew Neidl quien informa a los accionistas sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, menciona que la información se ha puesto en conocimiento de los accionistas con anticipación y mciona su aprobación, además manifiesta que tiene prohibición de votar este punto del orden del día puesto que ejerce la representación legal de la compañía.

En vista de la prohibición que recae sobre el accionista Andrew Neidl, la secretaria Ad-Hoc aclara que los accionistas que no tienen la prohibición de votar constituirán el cien por ciento del capital pagado concurrente.

Puesto que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa, se procede a llamar a la otra accionista para que ejerza su derecho de voto, luego de lo cual la Secretaria Ad-Hoc proclama que la Junta General de Accionistas **ha resuelto:**

- 2. APROBAR** el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración el tercer punto del orden del día.

- 3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.**

Toma la palabra el señor Andrew Neidl que informa que el ejercicio económico 2019 tuvo como resultado como utilidad y consulta a la otra accionista cuál es su posición al respecto. El señor Ahmed Nzibo en su calidad de representante legal de la compañía A.R.B.A. HOLDING B.V. sugiere que dada la crisis, las utilidades sean dispuestas a disposición de los accionistas una vez que sean cubiertas las necesidades del flujo de caja de la compañía de los tres meses subsiguientes.

Puesto que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa, se procede a llamar a la otra accionista para que ejerza su derecho de voto, luego de lo cual la Secretaria Ad-Hoc proclama que la Junta General de Accionistas **ha resuelto por unanimidad:**

AN

3. REPARTIR los dividendos de los accionistas una vez que se hayan cubierto las necesidades del flujo de caja de los tres meses subsiguientes a la celebración de la presente junta.

Se pone en consideración el cuarto punto del día:

4. Conocer y resolver sobre la renuncia del Gerente General actual y designación de Nuevo Gerente General de la compañía;

Toma la palabra el señor Andrew Neidl Eguiguren quien pone en consideración de la junta su renuncia como Gerente General y como tal representante legal de la compañía y mociona la aprobación de su gestión y su renuncia, además informa que por pedido de la accionista de mayoritaria A.R.B.A. HOLDING B.V. se sugiere que el nuevo gerente general de la compañía sea el señor Jelle Posthumus.

Puesto que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa, se procede a llamar a la otra accionista para que ejerza su derecho de voto, luego de lo cual la Secretaria Ad-Hoc proclama que la Junta General de Accionistas **ha resuelto por unanimidad:**

- 4.1. APROBAR** la administración del señor Andrew Gregory Neidl Eguiguren durante el tiempo en el que ejerció la representación legal de la compañía;
- 4.2. ACEPTAR** la renuncia del señor Andrew Gregory Neidl Eguiguren al cargo de Gerente General de la compañía; y,
- 4.3. DESIGNAR** al señor Jelle Posthumus como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años contados a partir de la inscripción de los respectivos nombramientos en el Registro Mercantil.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- El informe presentado por la Comisario Principal.
- El Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias;

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

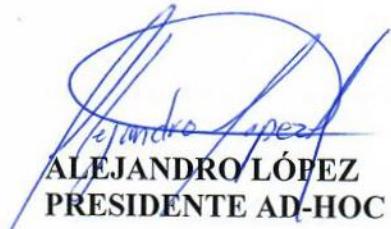
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a la 10H50

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 de la Ley de Compañía se hará llegar la copia de la presente acta para la firma de los accionistas.

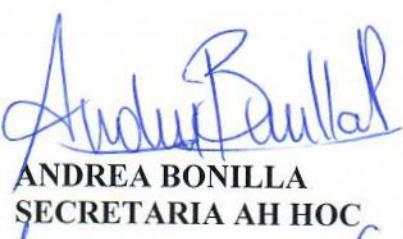
A-N

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el presidente Ad-Hoc y la secretaria que certifica que los accionistas han comparecido a la presente junta a través de videollamada, en la fecha y hora indicadas.



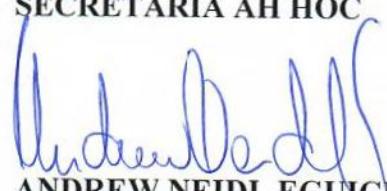
ALEJANDRO LÓPEZ
PRESIDENTE AD-HOC

A.R.B.A. HOLDING B.V.
ACCIONISTA



ANDREA BONILLA
SECRETARIA AH HOC

ANDREW NEIDL EGUIUREN
ACCIONISTA



ANDREW NEIDL EGUIUREN
ACCIONISTA

Quito, 06 de junio de 2020

Señores,
REGISTRO MERCANTIL DEL QUITO
Presente,

De mis consideraciones,

Andrew Gregory Neidl Eguiguren, en mi calidad de Gerente General saliente de la compañía LATIN
SELECTIONS FLORICOLA S.A., con No. de RUC 1792337526001, por medio de la presente autorizo a la Ab.
Andrea Patricia Bonilla Narváez, C.C. 1724355621, para que haga todos los trámites que sean necesarios
para gestionar la revisión e inscripción del nombramiento del nuevo Gerente General de la compañía.

Por la atención que brinde a la presente, agradezco.



Andrew Neidl Eguiguren
C.I. 1102534871

Datos del solicitante

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA
IDENTIFICACIÓN	1724355621
NOMBRES Y APELLIDOS	BONILLA NARVAEZ ANDREA PATRICIA
CORREO ELECTRÓNICO	andrea.bonilla@neidl.com.ec
TELÉFONO	2508412

Información de Solicitud del Trámite

Trámite: Inscripción de Nombramientos

Tipo de identificación Cédula (9696)

Nombres y apellidos BONILLA NARVAEZ ANDREA PATRICIA

Razón social (Empresa) {Vacío}

Correo electrónico andrea.bonilla@neidl.com.ec

Teléfono 2508412

Documento de identificación 1724355621

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTO

Dirección REPÚBLICA E7-197 Y DIEGO DE ALMAGRO

rnue NUEVO TRÁMITE

NUEVO TRÁMITE

CIUDAD EN LA QUE PROcede LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

Ciudad en la que se encuentra inscrito el acto a certificarse: REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Número de comprobante de pago 6439520

Referencia de Pago 6439520

Archivo

 [Pago nombramiento.pdf](#) 190.26 KB

FACTURACIÓN

¿Requiere la factura con datos distintos del solicitante? Si

DATOS PARA LA FACTURA

Nombres completos LATIN SELECTIONS FLORICOLA S.A.**Número de cédula o Ruc** 1792337526001**Dirección** REPÚBLICA E7-197 Y DIEGO DE ALMAGRO**Teléfono** 2508412**Correo Electrónico** andrea.bonilla@neidl.com.ec**Calidad en que comparece** Apoderado/Delegado**Apoderado/Delegado** [Autorización RM.pdf](#) 143.91 KB

DATOS DE LA EMPRESA

RUC 1792337526001**Nombre de la Compañía** LATIN SELECTIONS FLORICOLA S.A.

REQUISITOS

Nombramiento [Nombramiento Latin Jelle.pdf](#) 198.64 KB**Copia del acta de junta** [Acta junta general.pdf](#) 964.94 KB

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Acepto Sí



www.gob.ec

